



## ANUNCIO

**MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, OBLIGATORIA Y DE CARÁCTER ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.**

Con fecha 5 de mayo de 2017 fue publicado anuncio en el Tablón de Edictos del Consistorio por el que se convoca *“a los/as aspirantes relacionados/as con anterioridad que han obtenido la calificación de APTO/A, para la realización de la prueba de aptitud física, obligatoria y de carácter eliminatorio de estas pruebas selectivas, que consistirá en la superación de los ejercicios que se detallan en el anexo I y que tendrá lugar el día 12 de mayo a las 12,00 horas en las instalaciones del Complejo Deportivo “El Cuartillo” ubicado en la carretera Nacional 521, debiendo acudir las personas aspirantes provistas del documento nacional de identidad y ropa deportiva adecuada para la realización de las pruebas.”*

Visto el escrito presentado por el Jefe de la Policía Local con fecha 5 de mayo de 2017 en el que se indica que como consecuencia de haberse fijado la próxima prueba del concurso oposición de promoción interna de tres plazas de oficial de la policía local para el día 12 de mayo de 2017 a la que están convocados trece agentes del cuerpo de la policía local y teniendo lugar la celebración desde los días 11 al 14 ambos incluidos en la ciudad de Cáceres el WOMAD'17 se ha hecho necesario eliminar todos los permisos, compensados y días libres de los agentes con el fin de poder dar la seguridad necesaria a tal evento, este Tribunal Calificador resuelve y acuerda en atención a tales argumentos cambiar la fecha en que tendrá lugar la realización de la prueba de aptitud física pasando a ser el **día 15 de mayo a las 10,00 horas en las instalaciones del Complejo Deportivo “El Cuartillo” ubicado en la carretera Nacional 521.**

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 8 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: M<sup>a</sup> Montaña Jiménez Cortijo



